



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Octubre de 1973.

634/73

Expte. 1.864/73

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes a la realización del Seminario Permanente por parte del Servicio de Relaciones Latinoamericanas; atento que su temática se halla inserta en los fines y objetivos de la Universidad y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENIENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Autorizar la realización de los Seminarios sobre "Cultura Latinoamericana" y "Geopolítica del Area Centro- Sudamericana", a llevarse a cabo en los meses de Octubre y Noviembre del corriente año, como parte del Seminario Permanente organizado por el Servicio de Relaciones Latinoamericanas de esta Universidad.

ARTICULO 2º- Encargar el dictado de dichos Seminarios a los señores Prof. Gunter Rodolfo KUSCH y Lic. Mario Carlos CASALLA, respectivamente, como extensión de sus funciones en la Casa.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR